



9NA
BIENAL
ARTE
JOVEN
2010

UNL

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL



BASES PLÁSTICA

1. Descripción

1.1 Los trabajos deberán entregarse conforme a lo establecido por esta base disciplinar y por el Reglamento General de la 9na. Bienal de Arte Joven.

1.2 En esta disciplina los trabajos presentados podrán ser sobre temática libre. El jurado apelará a que las elecciones personales recurran, y a su vez den cuenta, de los más diversos abordajes del discurso contemporáneo, como así también revelen amplitud de planteos técnicos y de contenido, en orden a mostrar una producción artística acorde a las nuevas tendencias y códigos de la imagen. La convocatoria se dirige especialmente a los jóvenes que experimentan en el amplio campo del lenguaje visual y que no tienen un recorrido profesional en el mismo.

2. De la inscripción

2.1 Las inscripciones a la 9na. Bienal del Arte Joven se llevarán a cabo del 01 al 25 de julio de 2010. Se deberá completar e imprimir el formulario que se encontrará en www.unl.edu.ar/cultura o www.laful.com.ar. Al momento de registrar la inscripción se deberá contar con todos los datos de los participantes (Nombre y Apellido, DNI, Fecha de Nacimiento, Domicilio, Teléfono, Mail) y los referidos a la presentación, acorde a lo solicitado en las bases de cada disciplina.

2.2 Para completar la inscripción, deberá presentarse la ficha impresa, en carácter de declaración jurada, junto al material y la información solicitada en las bases de cada disciplina. La recepción del mismo será del 26 al 30 de julio de 2010 de 08:00 a 22:00 horas.
- Personalmente en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, calle 9 de Julio 2150 de lunes a viernes, de 08:00 a 22:00 horas.
- Vía postal en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, calle 9 de Julio 2150 (S3000FMV) con sello postal anterior al 20 de julio de 2010.

2.3 La sola inscripción implica la aceptación de las presentes bases.

3. De los requisitos

3.1 Obras en el plano

Los interesados deberán presentar:

3.1.1 Hasta dos obras como máximo. Sólo se admitirán obras que:
a. lleguen dentro del plazo de recepción establecido
b. presenten adherido al dorso de la misma la información del autor (una copia de la ficha de inscripción) y de la obra (nombre, técnica y año de realización)
c. en su enmarcado no contengan vidrio
d. no estén realizadas con materiales perecederos
e. tengan soporte adecuado para su montaje
g. sean originales. No se admitirán copias, u obras que hayan sido publicadas en cualquier formato o soporte, incluyendo páginas Web
h. estén firmadas por su autor
i. no hayan sido expuestas con anterioridad, ni hayan participado en concursos de instituciones estatales o privadas
j. en el área del plano, sus medidas no superen los 150 cm. de lado (con el enmarcado incluido) y tengan, como medida mínima, 50 x 7 cm.

3.1.2 La ficha de inscripción completa e impresa de la disciplina PLÁSTICA y Fotocopia del DNI. Los organizadores de la Bienal otorgarán el correspondiente recibo de inscripción y recepción de la obra.

3.1.3 La sola presentación de la obra a la Bienal oficia como declaración jurada de autoría de la misma, quedando en la responsabilidad del artista la defensa de su derecho de autor.

3.2 Obras en el espacio
Los interesados deberán presentar:

3.2.1 Una obra como máximo. Sólo se admitirán obras que:
a. lleguen dentro del plazo de recepción establecido

b. presenten adherido al dorso de la misma la información del autor (una copia de la ficha de inscripción) y de la obra (nombre, técnica y año de realización)
c. no estén realizadas con materiales perecederos
d. no se encuentren deterioradas ni en malas condiciones
e. tengan soporte adecuado para su montaje
f. sean originales. No se admitirán copias, u obras que hayan sido publicadas en cualquier formato o soporte, incluyendo páginas Web
g. estén firmadas por su autor
h. no hayan sido expuestas con anterioridad, ni hayan participado en concursos de instituciones estatales o privadas
i. sus medidas no superen los 1,80 m. de alto y su diámetro no supere los 1,50 m.

3.2.2 La ficha de inscripción completa e impresa de la disciplina PLÁSTICA y Fotocopia del DNI. Los organizadores de la Bienal otorgarán el correspondiente recibo de inscripción y recepción de la obra.

3.2.3 En el caso de las instalaciones, se deberán presentar al menos seis fotografías color de la obra, desde diversas perspectivas y/o bocetos detallados de la misma como también de su planteo técnico y estructural, adjuntando en sobre cerrado la información del autor (o autores) y de la obra.

3.2.4 La sola presentación de la obra a la Bienal oficia como declaración jurada de autoría de la misma, quedando en la responsabilidad del artista la defensa de su derecho de autor.

4. De la selección

4.1 La decisión del jurado, tanto para la selección como para la distinción con premio o menciones será inapelable.

4.2 Una vez seleccionado, el artista será informado antes del 20 de agosto de 2010, vía correo electrónico.

5. De los premios

5.1 Se otorgará un primer premio para obras en el plano y otro para obras en el espacio, ambos de \$1500 (pesos mil quinientos). Estos tendrán carácter de adquisición, y las obras pasarán a formar parte del patrimonio del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad Nacional del Litoral si las limitaciones espaciales lo permiten. A su vez se distinguirán con menciones especiales los trabajos que así lo ameriten.

6. Del retiro de material

6.1 Las obras de los artistas no seleccionados para su exposición en la Bienal deberán ser retiradas los días 18 y 19 de agosto en el Foro Cultural de 09:00 a 20:00 horas. El material que no sea retirado en las fechas mencionadas quedará a disposición de la Secretaría para ser donado a las instituciones que consideren.

6.2 Las obras de los artistas seleccionados deberán ser retiradas el 03 de octubre de 2010 de 10:00 a 18:00 en el Predio UNL - ATE.

7. Aclaraciones

7.1 La UNL no se hará responsable de los posibles deterioros o pérdidas, asegurando si sistemas de vigilancia y cuidado en el transporte y montaje de la exposición.

7.2 Los organizadores no se hacen responsables del hospedaje y gastos de traslado del/de los participante/s del evento, como así tampoco de los daños que pudiera/n sufrir el/los material/es utilizados durante el mismo.

CRONOGRAMA GENERAL:

- Bases en la web: 16/06
- Fichas de inscripción en la web: del 01/07 al 25/07
- Recepción del material: del 26/07 al 30/07
- Retiro de las obras no seleccionadas: 18/08 y 19/08
- Inauguración 9na. Bienal de Arte Joven: 24/09
- Cierre Bienal: 02/10
- Retiro de las obras de Plástica, Fotografía e Historieta y Humor gráfico: 03/10 en Predio UNL/ ATE de 10:00 a 18:00.